



Planned  
Benefit  
Systems

# PREGUNTAS FRECUENTES

## CUENTA DE GASTOS FLEXIBLE PARA CUIDADOS MÉDICOS

### INFORMACIÓN GENERAL:

#### Planned Benefit Systems

**Dirección** P.O. Box 4594  
Greenwood Village,  
CO 80155-4594

**Teléfono** 800.800.0133

**Fax** 303.221.2785

**Correo-e** [help@pbs.us.com](mailto:help@pbs.us.com)

**Sitio Web** [www.pbs.us.com](http://www.pbs.us.com)

**P: ¿Qué es una cuenta de gastos flexible para cuidados médicos (FSA por sus siglas en inglés)?**

**R:** Una FSA para cuidados médicos es un beneficio patrocinado por un empleador que le permite provisionar dinero de su talón de sueldo ANTES DE IMPUESTOS para pagar ciertos gastos médicos en efectivo para usted y sus dependientes elegibles.

**P: ¿Cuál es el beneficio de usar dólares antes de impuestos para pagar los gastos en efectivo?**

**R:** Las contribuciones y los reembolsos de la FSA están exentos de los impuestos federales, impuestos de seguro social (FICA por sus siglas en inglés) y, en la mayoría de los casos, de los impuestos estatales. Dependiendo de su categoría impositiva, puede esperar ahorros de entre 22% y 38% en su cantidad seleccionada.

**P: ¿Cómo funciona una cuenta de gastos flexible para cuidados médicos?**

**R:** Su selección anual se divide entre el número de talones de sueldo que tenga en el año del plan y esa cantidad se deduce de cada cheque ANTES de aplicar impuestos. Si usted no utiliza su tarjeta de beneficios de PBS para pagar un gasto elegible, puede solicitar un reembolso de su cuenta (hasta la cantidad de elección anual independientemente de sus contribuciones) ya sea en línea o con una copia del formato. Visite [www.pbs.us.com](http://www.pbs.us.com) para ver los detalles específicos. Para cumplir con los requisitos del reembolso, se deberá incurrir con todos los gastos durante el año del plan mientras sea un participante activo \*. Usted "incurrir" en un gasto cuando recibe el servicio, no cuando paga la factura.

\* A los empleadores se les ha dado la oportunidad de ofrecer un "periodo de gracia" el cual extiende su año del plan por 2 ½ meses según el Aviso 2005-42 de la IRS. Favor de revisar con su empleador para ver si han elegido aprovechar esta flexibilidad.

**P: ¿Hay límites para lo que puedo contribuir a la cuenta de gastos flexible de cuidados médicos?**

**R:** La cantidad máxima con la que puede contribuir a su FSA de cuidados médicos está limitada por el plan de su compañía y puede cambiar de un año de plan a otro. Favor de consultar los detalles de su plan en la descripción del plan resumida de su empleador.

**P: ¿Con cuánto debo contribuir para mi FSA?**

**R:** Busque en los gastos médicos en efectivo del año pasado para que tenga una mejor idea. Su empleador puede darle una hoja de cálculo para ayudarle a determinar sus gastos médicos anuales. Si desea usar nuestra hoja de cálculo visite [www.pbs.us.com](http://www.pbs.us.com). Haga clic en *Tax-Advantaged Plan Administration* y "En Español Forms". Si desea ayuda adicional para estimar sus gastos use la calculadora de FSA en [www.healthzone.com](http://www.healthzone.com).

**P: ¿Puedo cambiar la cantidad de mi selección durante el año del plan?**

**R:** Sólo puede cambiar la cantidad que eligió en la FSA de cuidados médicos durante el año del plan si el cambio solicitado se debe y es consistente con un evento que cumple con los requisitos\* como:

- Cambio de estado civil
- Cambio de estado de dependiente
- Cambio de estado de empleo

\* Sujeto al documento del plan del empleador.

**P: ¿Puedo usar mi FSA de cuidados médicos para gastos incurridos por mi cónyuge o dependientes?**

**R:** Sí, puede usar los fondos de su FSA de cuidados médicos para los gastos elegibles relacionados con todos sus dependientes

tributarios. Sus deducibles, copagos y coaseguros pueden reembolsarse aún y cuando no estén cubiertos por sus planes médico y/o dental.

**P: ¿Qué gastos son elegibles conforme a la FSA de gastos médicos?**

**R:** Algunos de los gastos que cumplen con los requisitos incluyen deducibles, copagos, coaseguros, prescripciones, lentes y gastos de ortodoncia. Los medicamentos de venta libre son también elegibles si la medicina se utiliza para aliviar una enfermedad o lesión pero no para propósitos de bienestar general \*. Vea nuestras listas de gastos en productos de venta libre elegibles en [www.pbs.us.com](http://www.pbs.us.com). Haga clic en *Tax- Advantaged Plan Administration* y luego en "En Español Forms".

\* Conforme a las directrices de la IRS, algunos servicios y productos para el cuidado de la salud sólo son elegibles para reembolso de su cuenta de gastos flexible de gastos médicos cuando su doctor u otro proveedor del cuidado de la salud autorizado certifica que estos son médicamente necesarios. En dicho caso, se deberá proporcionar una certificación de necesidad médica (disponible también en nuestra página "Forms").

**P: ¿Qué gastos no son elegibles conforme a la FSA de gastos médicos?**

**R:** Los gastos cosméticos, incluyendo el blanqueamiento dental, no cumplen con los requisitos para el reembolso. Otros gastos típicos que tampoco cumplen con los requisitos incluyen (pero no se limitan) vitaminas, hierbas, suplementos nutricionales, cuotas del gimnasio, medicamento para el crecimiento del pelo, primas de seguro y los gastos pagados por sus planes médicos y/o dentales u otros planes. Consulte la descripción resumida del plan ([Summary Plan Description](#)

(SPD)) de su empleador para conocer cualquier otra restricción.

**P: ¿Cómo solicito un reembolso de mi FSA de gastos médicos?**

**R:** Puede presentar su solicitud de reembolso ya sea en línea o usando una copia del formato. Visite nuestro sitio web en [www.pbs.us.com](http://www.pbs.us.com) para detalles específicos. Toda reclamación médica deberá acompañarse de recibos (o una explicación de beneficios) que incluyan la siguiente información:

- Nombre de la persona que reciba el servicio
- Fecha de servicio
- Descripción del servicio
- Nombre y dirección del proveedor
- La porción del gasto que se le requiere pagar después de los beneficios del seguro

**P: ¿Puedo elegir que se deposite el reembolso de mi FSA automáticamente en mi cuenta bancaria?**

**R:** Se pueden depositar sus reclamaciones de reembolso automáticamente en sus cuentas de cheques o ahorros, si su empleador ofrece esta opción, llenando un formulario de **acuerdo de autorización de reembolso** y enviándolo a Planned Benefit Systems, Inc. Descargue una copia de la página "En Español Forms" en [www.pbs.us.com](http://www.pbs.us.com). El depósito directo es la forma más rápida y segura de reembolso.

**P: ¿Qué sucede si queda dinero en mi cuenta al final del año del plan?**

**R:** La fecha límite para llenar reclamaciones para presentar un gasto incurrido durante el

año del plan es típicamente de 90 días después de finalizado el año del plan\*. Conforme a las regulaciones de la IRS, usted perderá cualquier dinero que se quede en su cuenta después del periodo de terminación de 90 días.

\* A los empleadores se les ha dado la oportunidad de ofrecer un "periodo de gracia" el cual extiende su año del plan por 2 ½ meses según el Aviso 2005-42 de la IRS. Favor de revisar con su empleador para ver si han elegido aprovechar esta flexibilidad.

**P: ¿Qué sucede si terminé mi empleo durante el año del plan?**

**R:** Usted tendrá hasta la fecha límite para el llenado de reclamaciones para enviar sus gastos elegibles incurridos durante el tiempo que fue participante **ACTIVO**. Puede ser elegible para continuar en el plan después de la terminación, **SÓLO** si cuenta con saldo positivo en su cuenta al momento de la terminación y elige COBRA.

**P: ¿Cómo puedo saber el saldo de mi cuenta?**

**R:** Puede entrar a su cuenta en [www.pbs.us.com](http://www.pbs.us.com). Haga clic en *Tax-Advantaged Plan Administration* y después en *Account Information* bajo la sección de "Participants". También puede hablar con un representante de servicio a cliente de 7:30am a 5:00pm MST/MDT, de lunes a viernes, al 303.221.2783 o a la línea gratuita 800.800.0133. O mándenos un correo-e a [help@pbs.us.com](mailto:help@pbs.us.com).